PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9100571 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9100571 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/01/2026
OBJETO	INSTRUCTOR: 5_9203_196 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA OFERTA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.
CONTRATISTA	NANCY CAROLINA RESTREPO ARISMENDY
FECHA DE INICIO	03/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48.638.319
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101068518

CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	15/04/2027	$4.863.831

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.105.831	$4.105.831	$44.532.488	**8.4%**
$4.737.497	$8.843.328	$39.794.991	**18.2%**
$4.737.497	$13.580.825	$35.057.494	**27,9%**
$4.737.497	$18.318.322	$30.319.997	**37.7%**
$4.737.497	$23.055.819	$25.582.500	**47.4%**
$4.737.497	$27.793.316	$20.845.003	**57.1%**
$4.737.497	$32.530.813	$16.107.506	**66.9%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de junio de 2026	Planilla nro. 85977055 con fecha de pago 01 de julio de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de mayo de 2026	Planilla nro. 85391496 con fecha de pago 01 de junio de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de abril de 2026	Planilla nro. 84711730 con fecha de pago 04 de mayo de 2026

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de marzo de 2026	Planilla nro. 84028250 con fecha de pago 01 de abril de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de febrero de 2026	Planilla nro. 83908768 con fecha de pago 02 de marzo de 2026

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

6. OBSERVACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, no se evidencian situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto contractual, por lo cual no se formulan observaciones en el presente período.

6.1 Ejecución Contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar al inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El contratista presentó al inicio del contrato las certificaciones exigidas. En caso de no haber contado con alguna, adelantó su gestión dentro del plazo establecido.	Copia de certificaciones vigente a la fecha.

2. Presentar al inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El contratista aportó la certificación correspondiente o gestionó su obtención dentro del término previsto.	Copia de certificaciones vigente a la fecha.
3. Presentar al inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El contratista presentó las certificaciones exigidas o adelantó su proceso de formación dentro del plazo establecido.	Copia de Certificados aportados o constancias de inscripción/formación.
4. Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.	El contratista realizó la planeación trimestral conforme al procedimiento institucional.	Pantallazos del Desarrollo curricular (proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Planes de sesión)
5. Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	El contratista desarrolló las acciones de formación en los ambientes asignados conforme a la programación académica.	Programación trimestral, Listas de asistencia, registros LMS, evidencias fotográficas.

6. Participar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, conforme a los lineamientos institucionales y al calendario académico.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
7. Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, garantizando que contenga, entre otros: plan de trabajo concertado con el aprendiz, guías de aprendizaje, actas y planes de mejoramiento, formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva, registros en SOFIA Plus y listas de asistencia.	El contratista mantuvo actualizado su portafolio en la plataforma LMS conforme a los lineamientos institucionales.	Planes de trabajo concertados, Reporte de Juicios Evaluativos, Acciones y planes de mejora, pantallazos de los registros de inasistencia Sofia Plus, copia de formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva.
8. Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	El contratista realizó la evaluación de los portafolios de los aprendices.	Registros de evaluación, rúbricas diligenciadas.
9. Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los plazos institucionales (máximo tres (3) días hábiles), la información académica correspondiente (creación de rutas, juicios evaluativos, asociación de aprendices y reporte de novedades), informando oportunamente al supervisor del contrato sobre inconsistencias, anomalías o hallazgos.	El contratista registró y actualizó la información académica en los plazos establecidos.	Capturas del Aplicativo Sofía Plus, reportes del sistema.

10. Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje, retroalimentar al aprendiz sobre sus logros y dificultades, y emitir los juicios evaluativos correspondientes en el aplicativo SOFIA PLUS, conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	El contratista verificó las evidencias, retroalimentó a los aprendices y emitió juicios evaluativos respectivos.	Registros en SOFIA PLUS, retroalimentaciones escritas.
11. Aplicar las medidas académicas y disciplinarias establecidas en el Reglamento del Aprendiz, cuando haya lugar.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
12. Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices en la etapa lectiva, como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	El contratista verificó el cumplimiento de resultados previo al aval de etapa productiva cuando correspondía.	Registros en Sofía Plus, Formato de autorización para etapa productiva.
13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
14. Intervenir en los equipos de ejecución de la formación por grupo, programa o área, conforme al procedimiento institucional, contribuyendo a la planeación, articulación y mejora continua de la formación, mediante la formulación y ajuste de proyectos formativos, el diseño y actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la construcción y validación de ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.	El contratista participó en equipos de ejecución, aportando a la planeación y mejora continua cuando fue requerido.	Actas de reunión, documentos técnicos elaborados.

15. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación), conforme a los procedimientos institucionales.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
16. Realizar procesos de reconocimiento de aprendizajes previos, cuando aplique, de conformidad con el reglamento institucional, y participar en la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación asociados a dichos procesos.	El contratista participó en procesos de reconocimiento cuando le fueron asignados.	Instrumentos aplicados, actas de evaluación.
17. Colaborar en actividades de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de Formación, cuando le sean asignadas.	El centro de formación requirió el apoyo del contratista en procesos de investigación aplicada e innovación. Cuando fue asignado, participó activamente.	Actas, informes, correos institucionales.
18. Apoyar, cuando sea requerido por la Coordinación Académica, los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro, así como las actividades de autoevaluación institucional y de programas, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
19. Apoyar las actividades del equipo pedagógico del Centro de Formación cuando sea requerido por la Coordinación Académica.	El contratista brindó apoyo al equipo pedagógico cuando fue requerido.	Actas, correos institucionales, evidencias de participación.
20. Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA	El contratista ejecutó el objeto contractual en los programas y	Programación académica, listas de

determine, conforme a la necesidad del servicio.	lugares asignados conforme a la necesidad del servicio.	asistencia, informe mensual.
21. Apoyar a la coordinación en la supervisión de los contratos de bienes y servicios, para el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
22. Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva o práctica, y que le sean asignados en cualquiera de las modalidades, velando y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, previa solicitud del supervisor del contrato, en caso de requerirse.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
23. Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad y lineamientos institucionales y demás procedimientos necesarios.	El contratista verificó y revisó los portafolios de evidencias de los aprendices asignados, validando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ejecución de la formación profesional integral.	Registros de revisión de portafolios. Listados de verificación. Capturas o soportes de revisión en plataformas institucionales. Retroalimentaciones realizadas a aprendices.
24. El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades.	El contratista apoyó la gestión y programación de acciones de formación requeridas para el cumplimiento de la meta trimestral, en articulación con el supervisor del contrato.	Reportes de horas. Correos de coordinación y programación.

6.2 Evidencias

Relacionar las evidencias (pantallazos, registros fotográficos, actas) a cada una de las obligaciones contractuales.

1. Obligación. Presentar al inicio del contrato certificación vigente en las Normas de Competencia Laboral: 240201056 V1 “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

NANCY CAROLINA RESTREPO ARISMENDY

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 39453602
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los veintiseis (26) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1693348 - 26/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

EMILY ELISA CORONADO GARCES
Subdirectora (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92016002402010812311CC39453602C.

2. Obligación. Presentar al inicio del contrato certificación vigente en la Norma de Competencia Laboral “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

NANCY CAROLINA RESTREPO ARISMENDY

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 39453602
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los veintiseis (26) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1693348 - 26/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

EMILY ELISA CORONADO GARCES
Subdirectora (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92160024020108123ICC39453602C.

3. Obligación. Presentar al inicio del contrato certificaciones de cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994
Hace constar que

NANCY CAROLINA RESTREPO ARISMENDY
Con Cédula de Ciudadanía No. 39453602

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL MODELADO DE LA INFORMACION (BIM)
con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

90644736 - 03/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92030027517 51CC39453602C.

b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NANCY CAROLINA RESTREPO ARISMENDY

Con Cedula de Ciudadania No. 39.453.602

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los doce (12) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

44987660 - 12/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9301001457551CC39453602C.

c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NANCY CAROLINA RESTREPO ARISMENDY

Con Cedula de Ciudadania No. 39453602

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

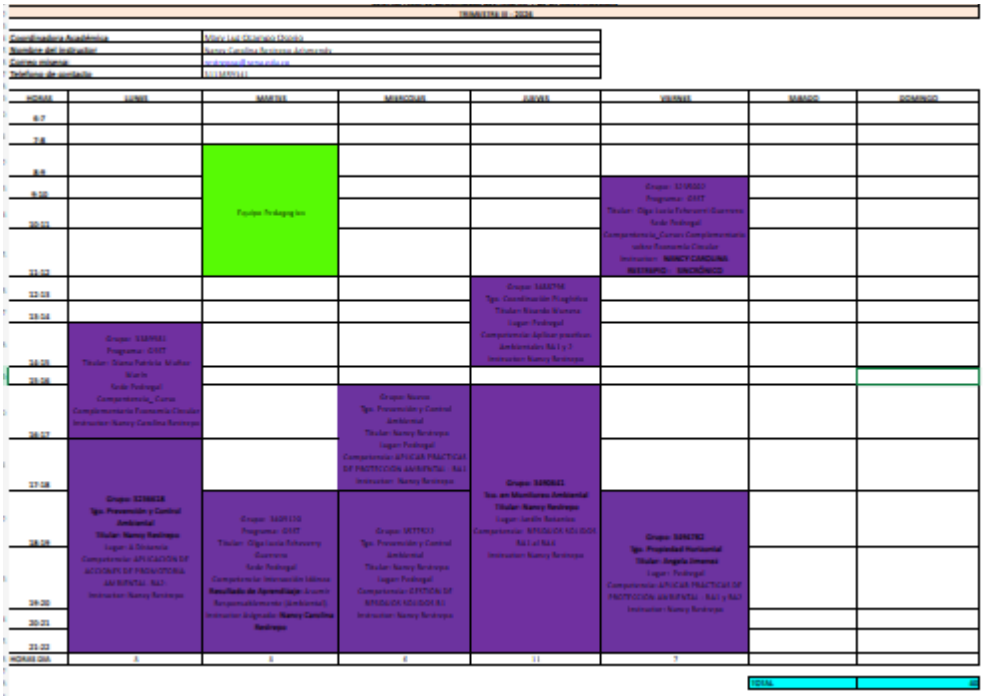
Firmado Digitalmente por

XIOMARA POSADA ZULUAGA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

67731030 - 18/12/2020
FECHA REGISTRO

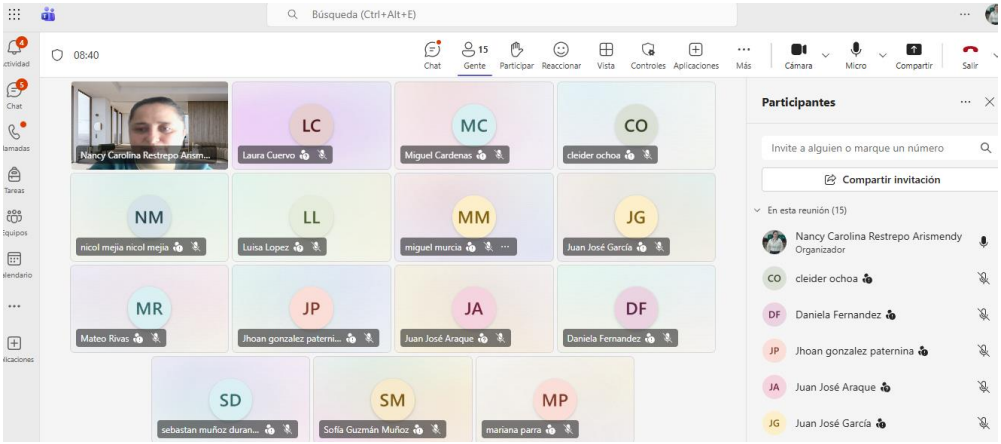
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002119585CC39453602C.

4. Obligación. Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.



Los siguientes registros fotográficos hacen referencia a:

5. Obligación. Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación



El **desarrollo sostenible** es la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de las personas sin perjudicar el ecosistema ni ocasionar daños en el medio ambiente. De este modo, su principal objetivo es perpetuar al ser humano como especie, satisfaciendo sus necesidades presentes y futuras, mediante el uso responsable de los recursos naturales.

Para alcanzar el denominado desarrollo sostenible se tienen que cumplir una serie de requisitos que permitan alcanzar un estado de **equilibrio entre economía, sociedad y medio ambiente**:

- Economía: viable y equitativa.
- Sociedad: equitativa y vivible.
- Medio ambiente: vivible y viable.



La economía circular como eje central del desarrollo sostenible: Casos exitosos de empresas colombianas

Valentina Areiza Jaramillo[1]

1. Resumen

El propósito de este artículo es analizar cómo el gobierno y algunas empresas colombianas, han fomentado políticas e iniciativas para adoptar una perspectiva en contraposición al modelo tradicional de economía lineal e implementar el modelo de economía circular, con el cual obtienen beneficios ambientales, económicos y sociales. Colombia vive actualmente un contexto preocupante en su esfera ambiental, es por ello que en los últimos años se ha visto en la necesidad de adoptar medidas y políticas ambientales que permitan fomentar prácticas sostenibles en diversos sectores; una de estas acciones ha sido el reemplazo del esquema tradicional en la producción de productos, es decir, se ha optado por iniciar modelos de negocios verdes o transitar al modelo de economía circular, el cual ha permitido optimizar el uso de insumos, incrementar la vida útil de los productos y reducir los niveles de contaminación. Para lograr este análisis se realizó un estudio de caso de cuatro empresas colombianas que han iniciado su qué hacer desde la circularidad o bien, han transitado de manera gradual a este sistema; para comprender los desafíos, retos y oportunidades se realiza un análisis diferencial de ambos modelos y se reconoce el por qué las empresas deciden apostarle a una economía más sostenible, aportando a la generación de empleo, a la innovación y cómo contribuyen al progreso del país.

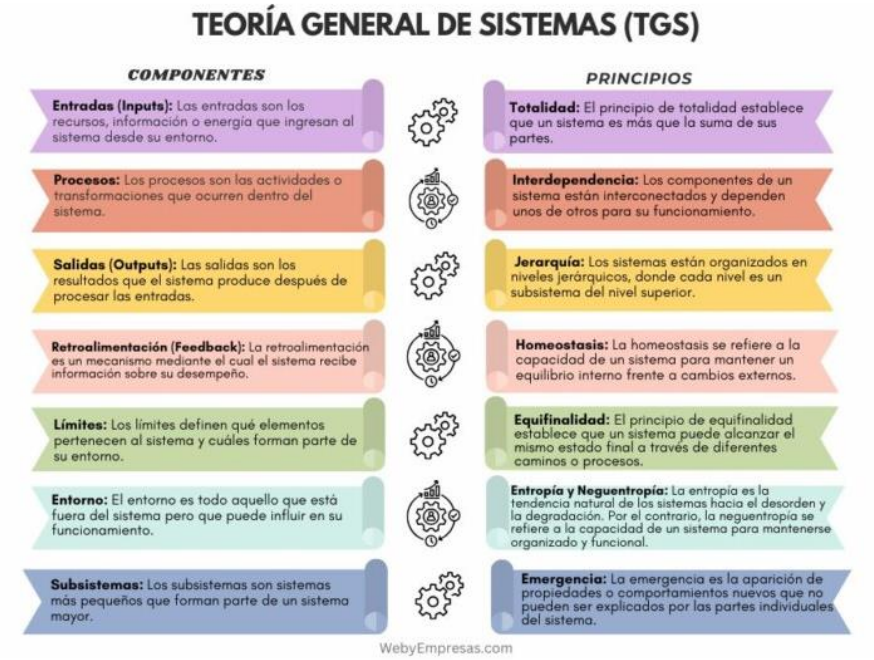


Biomimesis: efectividad en la naturaleza

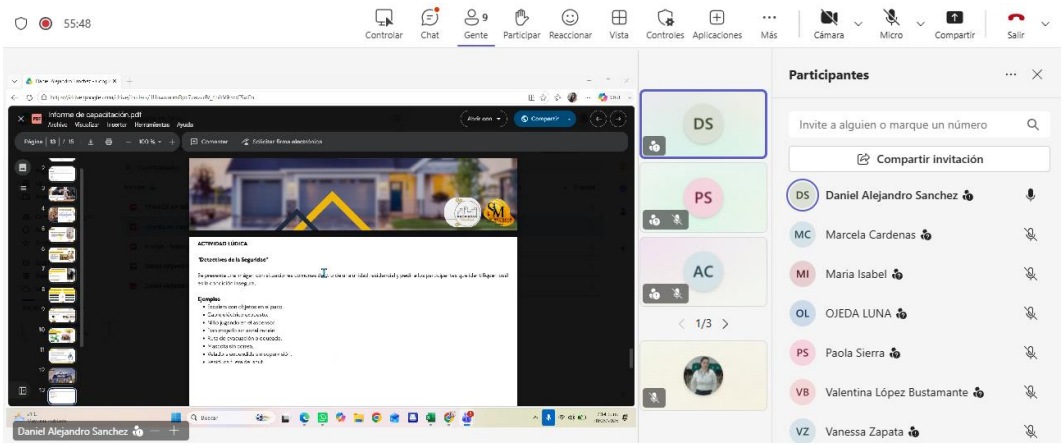
on 18 noviembre, 2015

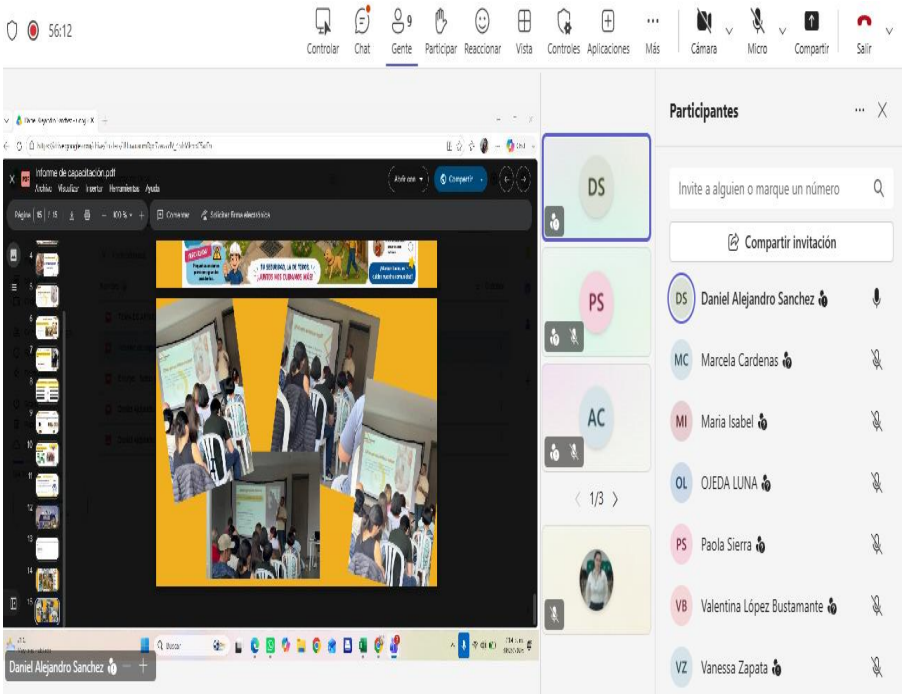
> ***«En la naturaleza están todos los modelos futuros»***

Auguste Rodin


TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS (TGS)
COMPONENTES
PRINCIPIOS
Entradas (Inputs): Las entradas son los recursos, información o energía que ingresan al sistema desde su entorno.
Totalidad: El principio de totalidad establece que un sistema es más que la suma de sus partes.
Procesos: Los procesos son las actividades o transformaciones que ocurren dentro del sistema.
Interdependencia: Los componentes de un sistema están interconectados y dependen unos de otros para su funcionamiento.
Salidas (Outputs): Las salidas son los resultados que el sistema produce después de procesar las entradas.
Jerarquía: Los sistemas están organizados en niveles jerárquicos, donde cada nivel es un subsistema del nivel superior.
Retroalimentación (Feedback): La retroalimentación es un mecanismo mediante el cual el sistema recibe información sobre su desempeño.
Homeostasis: La homeostasis se refiere a la capacidad de un sistema para mantener un equilibrio interno frente a cambios externos.
Límites: Los límites definen qué elementos pertenecen al sistema y cuáles forman parte de su entorno.
Equifinalidad: El principio de equifinalidad establece que un sistema puede alcanzar el mismo estado final a través de diferentes caminos o procesos.
Entorno: El entorno es todo aquello que está fuera del sistema pero que puede influir en su funcionamiento.
Entropía y Neguentropía: La entropía es la tendencia natural de los sistemas hacia el desorden y la degradación. Por el contrario, la neguentropía se refiere a la capacidad de un sistema para mantenerse organizado y funcional.
Subsistemas: Los subsistemas son sistemas más pequeños que forman parte de un sistema mayor.
Emergencia: La emergencia es la aparición de propiedades o comportamientos nuevos que no pueden ser explicados por las partes individuales del sistema.
WebyEmpresas.com


sketch
A/a


55:48
Controlar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Controles
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Participantes
Invite a alguien o marque un número
Compartir invitación
Daniel Alejandro Sanchez
Marcela Cardenas
Maria Isabel
OJEDA LUNA
Paola Sierra
Valentina López Bustamante
Vanessa Zapata
1/3



Actividad:

Realizar 5 preguntas con respuesta de la competencia vista durante el trimestre

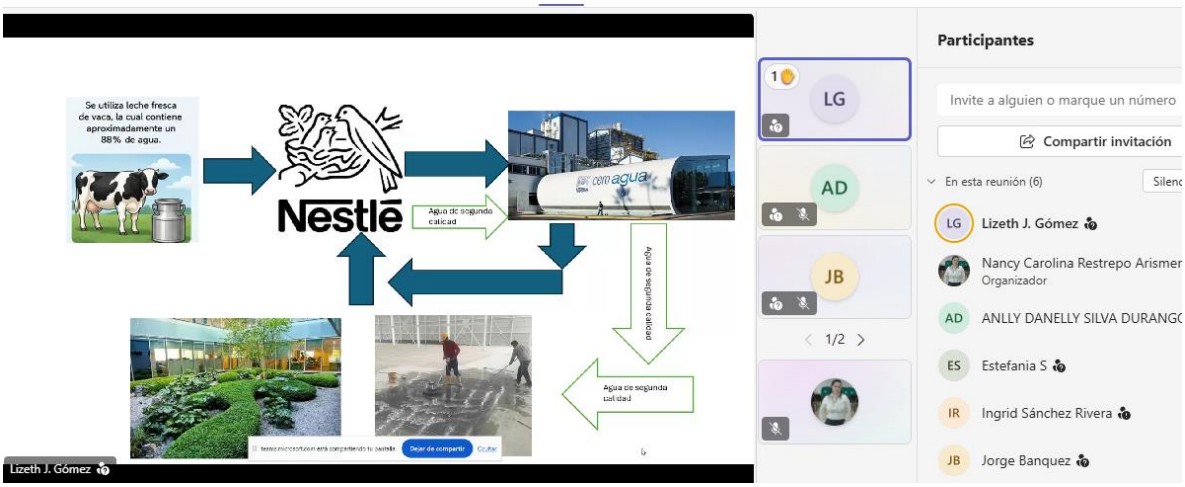
¿cuál es la diferencia entre educación ambiental y promotoría ambiental?
La educación ambiental se centra en generar conocimientos, valores y enseñanzas principalmente en espacios como escuelas, en cambio la promotoría ambiental se moviliza más activamente a la comunidad hacia la acción y participación directa en la solución de problemáticas ambientales en su territorio.

¿Por qué es importante la participación comunitaria en la gestión ambiental?
Porque las comunidades son quienes conocen de primera mano su territorio y sus problemáticas, su participación activa garantiza que las soluciones sean apropiadas, sostenibles en el tiempo y respaldadas socialmente en lugar de ser impuestas desde afuera.

¿Qué es el territorio dentro del contexto de la promotoría ambiental?
Es el espacio físico, social, cultural y simbólico donde interactúan las comunidades con los recursos naturales, incluyendo la dimensión geográfica, las relaciones sociales, económicas y de identidad que allí se construyen.

Aprendizaje del trimestre

El aprendizaje de la competencia este trimestre fue la importancia de saber el rol importante que tiene el promotor ambiental no solo ejecutando sus tareas en esta área; sino siendo el puente entre la promotoría ambiental y las personas poniendo en práctica los conocimientos técnicos y socializando cada aprendizaje obtenido puesto que de eso se trata el promover cada acción que beneficie el cuidado del medio ambiente.


Se utiliza leche fresca de vaca, la cual contiene aproximadamente un 88% de agua.
Nestlé
Agua de segunda calidad
Agua de segunda calidad
Participantes
Invite a alguien o marque un número
Compartir invitación
En esta reunión (6)
Lizeth J. Gómez
Nancy Carolina Restrepo Arismer
Organizador
ANLLY DANELLY SILVA DURANGO
Estefania S
Ingrid Sánchez Rivera
Jorge Banquez
1/2
Lizeth J. Gómez


Inars
Buenas prácticas ambientales
que aplico en mi entorno
01 Hogar
02 Comunidad
03 Empresa / obra civil
INARS
1/2
Jorge Banquez


BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN MI HOGAR
Utilizar el agua de la lavadora para vaciar los baños
Desenchufar electrodomésticos
Sepraración de los residuos
1/2
ANLLY DANELLY SILVA DURANGO


Buenas prácticas ambientales
Lo que aplico en mi vida diaria
Ahorro de energía
Desconecto aparatos y apago bombillos que no estoy usando.
Reúso de bolsas
Reutilizar bolsas plásticas para la disposición de ordinarios.
Reúso de empaques
Llevar las canastas de huevos al señor de la tienda para que las reutilice.
Ahorro de agua
Cerrar la llave mientras me cepillo los dientes.
Aprovechamiento de agua lluvia
Lavar el baño y zonas de la casa con agua lluvia.
Separación en la fuente
Separar residuos orgánicos, reciclables y ordinarios en canecas diferenciadas.
Movilidad sostenible
Transporte público para reducir mi huella de carbono.
Compras conscientes
Evito el plástico de un solo uso: pitillos, cubiertos y bolsas.
Estefania S
AD
J
ES
1/2

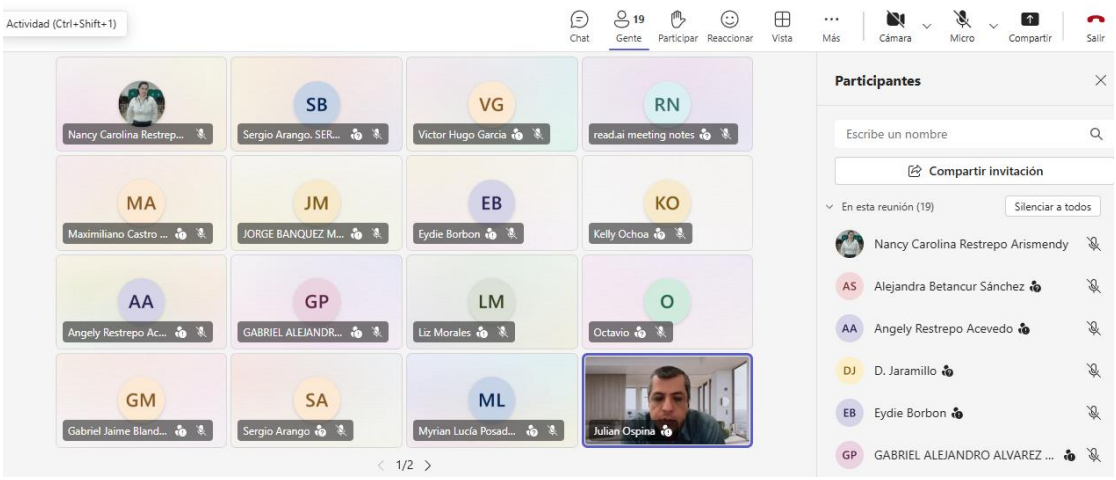

Desde Camacol Antioquia y el SENA cerramos este ciclo de formación en sostenibilidad con un espacio para compartir aprendizajes y seguir fortaleciendo capacidades que aportan a la transformación del sector.
Jueves 2 de julio
4:00 p. m.
Modalidad virtual – Microsoft Teams
Enlace de conexión: https://teams.microsoft.com/meet/26575278035777?p=jERBh4RqIPtmfa3qAo
¡Los esperamos para este espacio de clausura y cierre de los cursos de formación en sostenibilidad!
4:02 p.m.
01:04:43
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Chat (Ctrl+Shift+2)
Los riesgo a los que nos enfrentaremos
FIGURE 3
Global risks ranked by severity, short term (2 years) and long term (10 years)
Short term (2 years)
Long term (10 years)
WORLD ECONOMIC FORUM
Octavio
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
D. Jaramillo
Eydie Borbon
GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ ...
Gabriel Jaime Blandon Montoya
JORGE BANQUEZ MORENO
Jose Benjamin
1/7

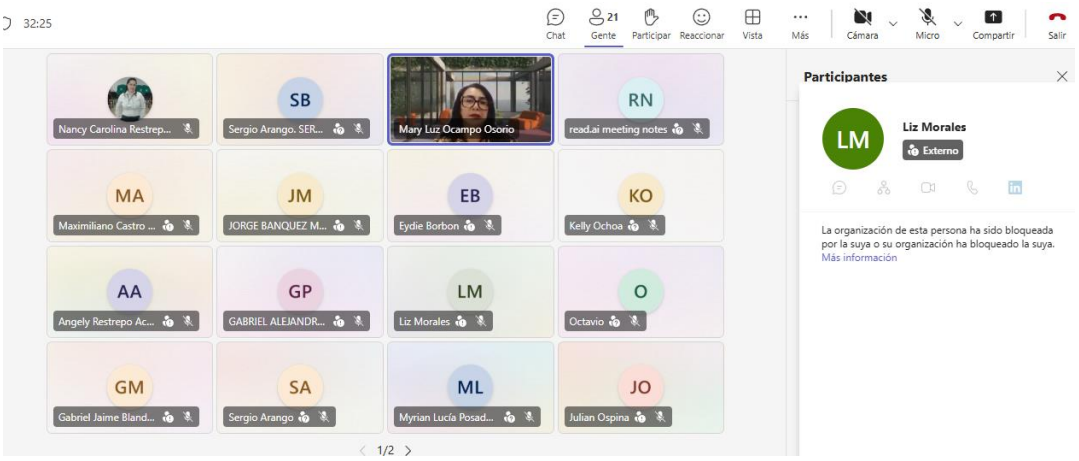
Señales regulatorias y de mercado (Colombia & global)

Cumplir, competir y financiarse

Norma / Instrumento	¿A quién aplica?	Sectores clave	¿Cada cuánto?	¿Qué pasa si no cumple?
Ley 1931 de 2018 Marco de gestión climática	Todas las empresas (en especial sectores emisores)	Energía, transporte, industria, residuos	Aún sin resolución reglamentaria	Sin sanción directa, pero marcará lineamientos futuros de cumplimiento obligatorio
Ley 2169 de 2021 Metas de carbono-neutralidad (alineada con la NDC)	Empresas de sectores priorizados por el gobierno	Industria, energía, transporte, residuos, agroindustria	Metas a 2030 y 2050	Riesgo de perder beneficios e incentivos. Incumplimiento frente a compromisos climáticos internacionales
La Resolución 0194 de 2025 Marco normativo de construcción sostenible (**Planes de descarbonización**) – plazo de empalme–	Aplica para proyectos nuevos y que requieran licencia de construcción	Construcción	A solicitud del ministerio y entes de control (ias)	Impedir la viabilidad del proyecto, sanciones y medidas de control, incrementar los costos operativos, restringir el acceso a certificaciones afectando la reputación y competitividad.
SuperSociedades Informe de sostenibilidad obligatorio	Empresas grandes: Activos > 30.000 SMMLV o > 200 empleados	Todos los sectores	Anual	Multa hasta 200 SMMLV. Requiere reporte bajo estándares internacionales: **GRI, SASB, CDP, TCFD**
RUA + RETC Registro ambiental unificado	Obligatorio desde 2024 para **manufactura**. Obligatorio para **todos los sectores desde 2026**	Manufactura, energía, salud, alimentos, logística, construcción	Anual	Multas hasta 5.000 SMMLV. Riesgo de cierre o suspensión de operación
Planes Empresariales de Movilidad Sostenible (PEMS) Resolución AMVA 1817 de 2021 y otras locales	Empresas con +200 empleados en el AMVA (Medellín y municipios) y otras ciudades que están adoptando el modelo (ej. Bogotá, Cali, Bucaramanga)	Empresas grandes, universidades, hospitales, comercio, industria	Anual (Implementación, actualización y reporte)	Sanciones administrativas por autoridad local. Puede afectar licencias o participación en programas públicos. Requiere trazabilidad y evidencia de medidas adoptadas.

www.vaicipes.com | All rights reserved Valiopes Digital Services SAS, 2025








DINÁMICA AL INTERIOR DEL REFUGIO
Tabique
Huevo
Polen
Abeja cortadora de hojas
Megachile sp.
Área Metropolitana del Valle de Aburrá

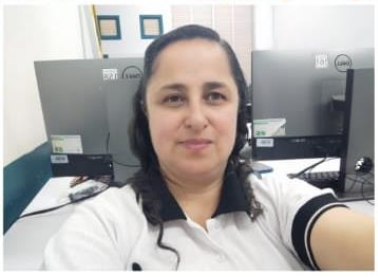

POSTOBON





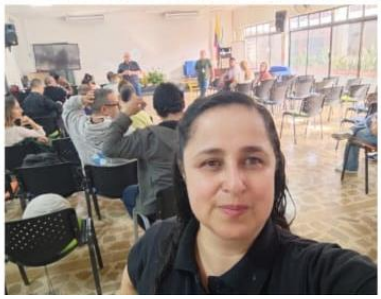






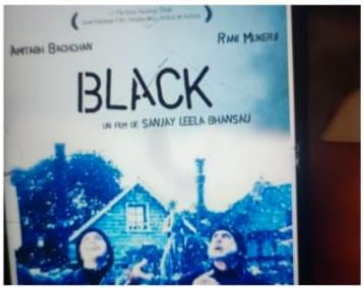


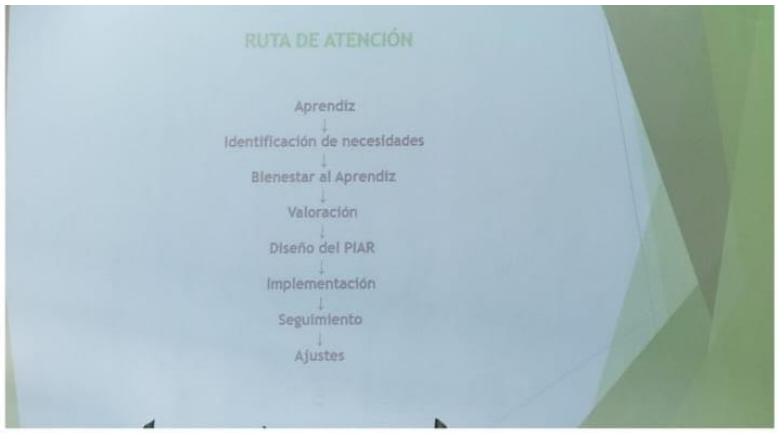






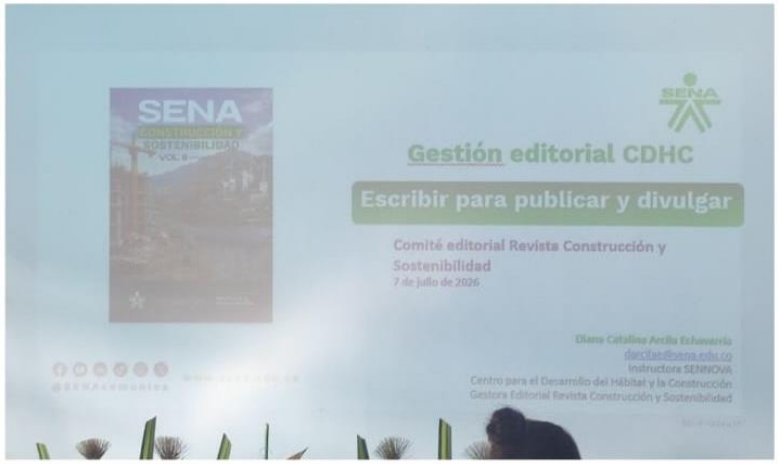

Diagnostico y Vigilancia


AMITABH BACHCHAN
RANI MUKERJI
BLACK
A FILM BY SANJAY LEELA BHANSALI

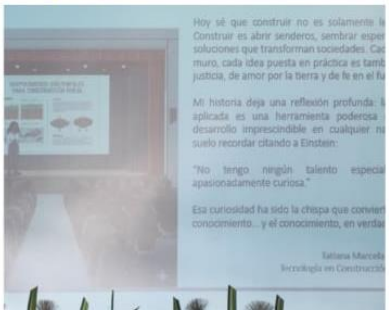

RUTA DE ATENCIÓN
Aprendiz
Identificación de necesidades
Bienestar al Aprendiz
Valoración
Diseño del PIAR
Implementación
Seguimiento
Ajustes



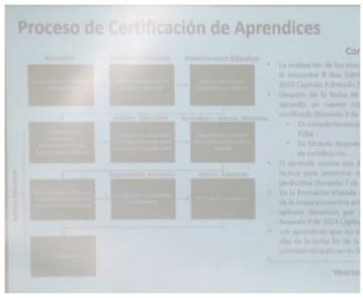



SENA
Gestión editorial CDHC
Escribir para publicar y divulgar
Comité editorial Revista Construcción y Sostenibilidad
7 de julio de 2026




Hoy sé que construir no es solamente
Construir es abrir senderos, sembrar esper
soluciones que transforman sociedades. Cad
muro, cada idea puesta en práctica es tamb
justicia, de amor por la tierra y de fe en el fu
Mi historia deja una reflexión profunda:
aplicada es una herramienta poderosa
desarrollo imprescindible en cualquier na
suelo recordar citando a Einstein:
"No tengo ningún talento especia
apasionadamente curiosa."
Esa curiosidad ha sido la chispa que convier
conocimiento... y el conocimiento, en verda




Proceso de Certificación de Aprendices




¡INSTRUCTORES,
ES SEMANA DE
ALISTAMIENTO!
CDHC

















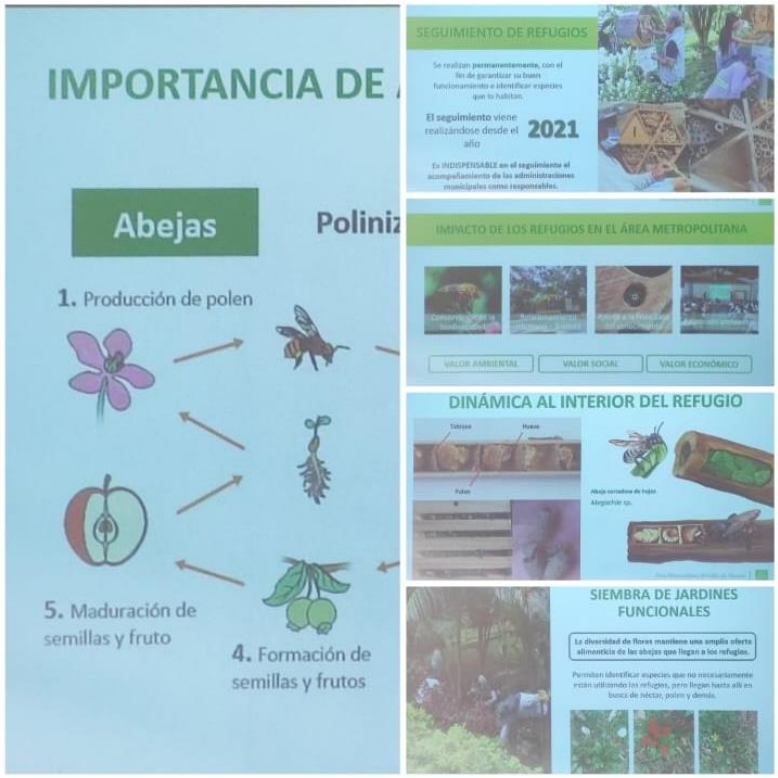


Residuos no peligroso Estos rasriduos pueden provenir de actividades domesticas, comerciales industriales o agricolas e incluyen una variedad de materiales como papel, plastico, metal. Vidrio y residuos organicos

Conclusion los residuos solido es la basura que sale de nuestros hogares o industria






IMPORTANCIA DE
Abejas
Poliniz
1. Producción de polen
5. Maduración de semillas y fruto
4. Formación de semillas y frutos

SEGUIMIENTO DE REFUGIOS
2021

IMPACTO DE LOS REFUGIOS EN EL ÁREA METROPOLITANA
VALOR AMBIENTAL
VALOR SOCIAL
VALOR ECONÓMICO

DINÁMICA AL INTERIOR DEL REFUGIO

SIEMBRA DE JARDINES FUNCIONALES


REFUGIOS PARA ABEJAS Y AVISPAS NATIVAS
SALIDA











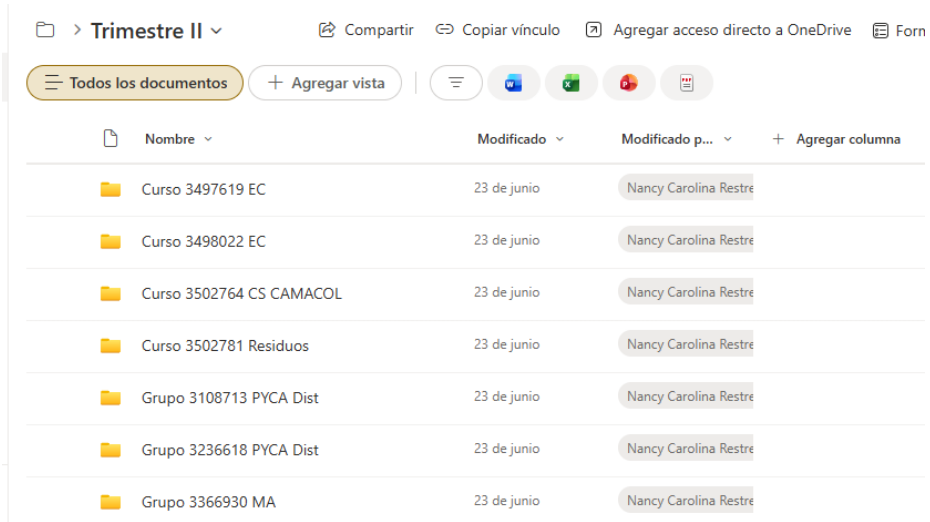


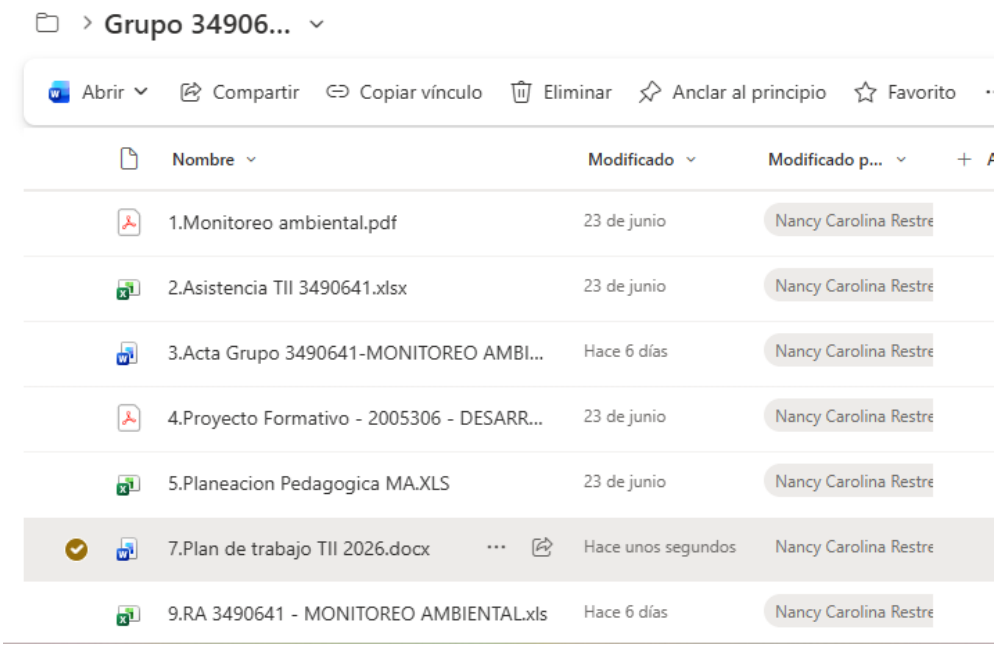




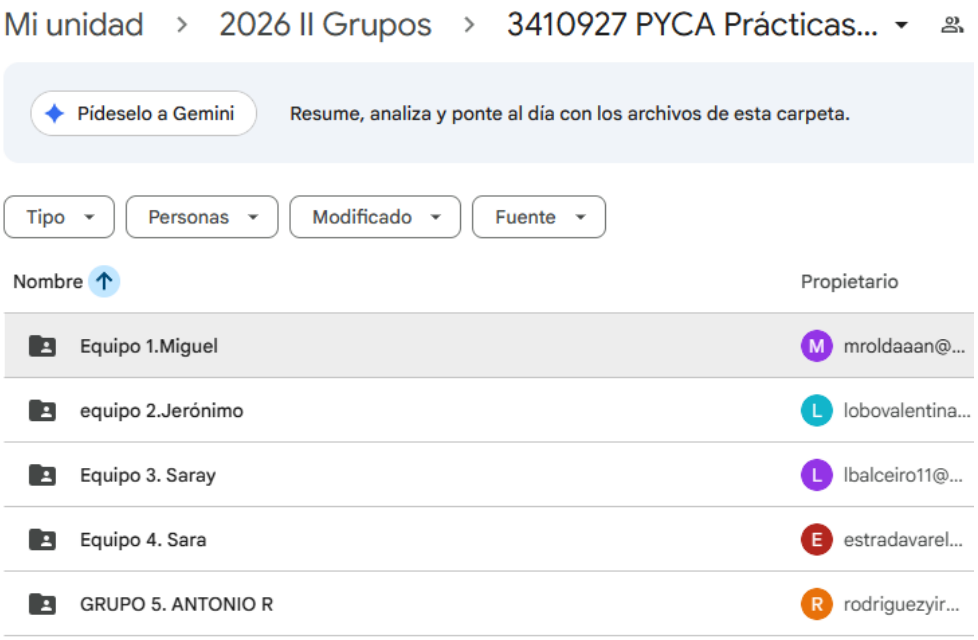


7. obligación: Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS





8. obligación: Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.





9. obligación: Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los plazos institucionales



Instructor

Programas en los que estoy vinculado	Fecha de terminación de este programa	Link de acceso
2855664 - SUPERVISION EN SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO	31 de diciembre de 2025	
2903240 - PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	21 de abril de 2026	
2903241 - PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	21 de abril de 2026	
2905841 - SUPERVISION EN SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO	30 de abril de 2026	
2979249 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	31 de julio de 2026	
3108713 - PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	15 de enero de 2027	
3125589 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	06 de enero de 2026	
3140450 - OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION.	10 de mayo de 2026	
3146039 - PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	16 de marzo de 2027	
3146863 - PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	10 de mayo de 2027	

Anterior 1 2 3 4 Siguiente

> Página 1 de 4



Evaluación ruta de aprendizaje masivo

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3490641-MONITOREO AMBIENTAL

Competencia de aprendizaje* GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMATIVA

Aprendices

	Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
☑	CC 32207369	MARISOL	MAYA VASCO	Formacion
☑	CC 1193288196	NORAINER PATRICIA	LICONA TAMARA	Formacion
☑	CC 1193085483	KEVIN ALEXANDER	DURANGO URIBE	Formacion
☑	CC 70728012	JOHN FREDY	HENAO RINCON	Formacion
☑	CC 1027955380	SALMA IMED	HINCAPIE USUGA	Formacion
☑	CC 98554056	JULIO CESAR	NARANJO VANEGAS	Formacion
☑	CC 1045420222	YEFERSON ANDRES	MONSALVE JARAMILLO	Formacion
☑	TI 1100085284	YEILIS MARIA	NAVARRO MAZO	Formacion
☑	TI 1064996457	JULIANA	GONZLEZ LPEZ	Formacion
☑	CC 1027955380	SALMA IMED	HINCAPIE USUGA	Formacion
☑	CC 98554056	JULIO CESAR	NARANJO VANEGAS	Formacion
☑	CC 1045420222	YEFERSON ANDRES	MONSALVE JARAMILLO	Formacion
☑	TI 1100085284	YEILIS MARIA	NAVARRO MAZO	Formacion
☑	TI 1064996457	JULIANA	GONZLEZ LPEZ	Formacion
☐	CC 1152710635	ESTEYI FERNANDA	BEDOYA SOTO	Formacion
☐	CC 1033178398	JIMENA	GALLEGO GIRALDO	Formacion
☐	CC 1094268120	YORMAN ALEJANDRO	FLOREZ SUAREZ	Formacion
☐	CC 1070985694	HEINER DAYAN	PEREZ RUIZ	Formacion
☑	TI 1045428607	LAURA CHARITH	CRUZ GARCIA	Formacion
☑	CC 1017253570	KAROL XIMENA	DAVID DAVID	Formacion
☐	CC 1072255798	VICTOR ALFONSO	ROBLES ROMERO	Formacion
☑	CC 1128396756	DIANA MARCELA	AGUDELO OROZCO	Formacion
☑	CC 1052972726	JUAN LEONARDO	CABALLERO VIDES	Formacion
☑	CC 1070824085	BRAYAN STIVEN	MARTÍNEZ MONTERROZA	Formacion
☑	CC 1020106377	ANTONY	QUINTERO CANO	Formacion
☑	CC 1017145946	ALEXANDER	SALAZAR VILLA	Formacion
☑	CC 1020423137	HENRY ALEJANDRO	ECHEVERRI LOPEZ	Formacion
☑	PPT 6388213	MARIA EMILIA	ORTEGA TORRES	Formacion
☐	CC 1072255798	VICTOR ALFONSO	ROBLES ROMERO	Formacion
☑	CC 1128396756	DIANA MARCELA	AGUDELO OROZCO	Formacion
☑	CC 1052972726	JUAN LEONARDO	CABALLERO VIDES	Formacion
☑	CC 1070824085	BRAYAN STIVEN	MARTÍNEZ MONTERROZA	Formacion
☑	CC 1020106377	ANTONY	QUINTERO CANO	Formacion
☑	CC 1017145946	ALEXANDER	SALAZAR VILLA	Formacion
☑	CC 1020423137	HENRY ALEJANDRO	ECHEVERRI LOPEZ	Formacion
☑	PPT 6388213	MARIA EMILIA	ORTEGA TORRES	Formacion
☑	CC 1020403778	MONICA TATIANA	RIOS BUITRAGO	Formacion
☑	CC 1037264766	YOBAN ESTIBEN	ZAPATA VILLA	Formacion
☑	CC 1036649979	JULIAN FERNANDO	ZAPATA GIRALDO	Formacion

Página 1 de 1

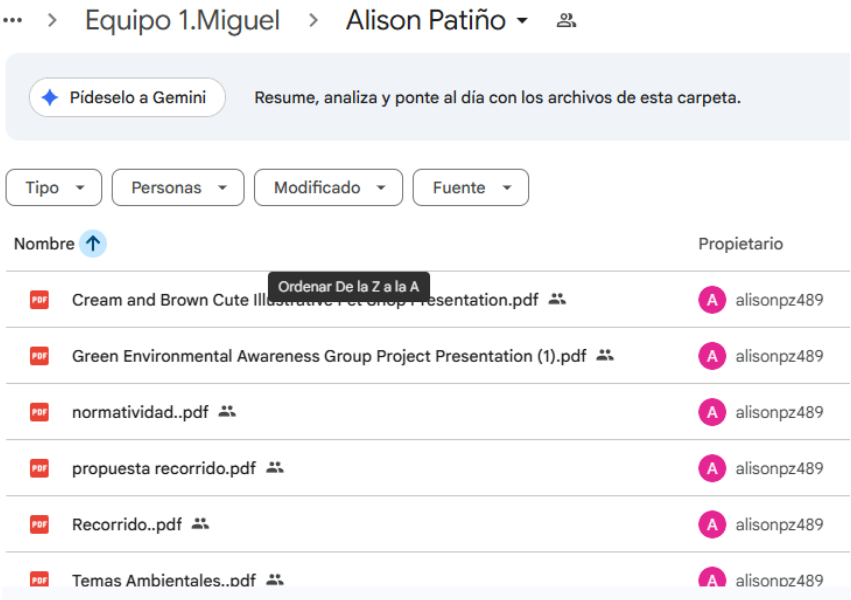
Resultado de aprendizaje* R1 DIAGNOSTICAR LA SITUACION DE LOS RESIDUOS GENERADOS DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA ORGANIZACION.

Juicio Evaluativo* Aprobada

Guardar Cancelar



10. Obligación. Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje, retroalimentar al aprendiz sobre sus logros y dificultades





14. obligación: Intervenir en los equipos de ejecución de la formación por grupo, programa o área, conforme al procedimiento institucional, contribuyendo a la planeación, articulación y mejora continua de la formación, mediante la formulación y ajuste de proyectos formativos, el diseño y actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la construcción y validación de ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.



15. obligación: Apoyar las actividades del equipo pedagógico del Centro de Formación cuando sea requerido por la Coordinación Académica



20. obligación: Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: NANCY CAROLINA RESTREPO ARISMENDY

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	3498022 - APLICACION DE CONCEPTOS DE ECONOMIA CIRCULAR EN CONTEXTOS PRODUCTIVOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Regular el flujo de recursos de acuerdo con procedimientos técnicos y plan de producción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1 INTERPRETAR LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS

R.2 PROPONER ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS.

Para constancia se firma en Medellín, el 31 de julio de 2026

MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Supervisor del contrato Nro. 9100571 de 2026

Elaboró: ALEJANDRO GARRO HERNANDEZ – Apoyo de supervisión